



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

**AUTOS DE CUMPLASE DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

<b>RADICADO</b>	<b>ACTUACIÓN REGISTRADA</b>	
009-2018-00361	Se informa que el Juzgado a través de la providencia del 13 de marzo de 2020, ordenó la remisión de las copias a la Superintendencia de Sociedades, se ordena a la Oficina remitir copia del expediente y expedir los oficios a la Fiscalía General de la Nación y Juzgado 17 Civil Municipal de Oralidad de Medellín	
016-2010-00769	Pone en conocimiento Oficio remitido por el Juzgado Tercero Ejecución Civil Circuito, remitiendo diligencia de secuestro del bien objeto de la cautela en razón al embargo de remanentes. Se deja a disposición de la parte ejecutante el Oficio dirigido a la ORIP Medellín Zona Sur. Ordena oficiar al Juzgado Tercero Ejecución Civil Circuito solicitando conversión títulos.	
027-2014-00132	El Juzgado por medio del correo electrónico procedió a dar respuesta el día 19 de agosto de 2020 al memorialista al E-mail elkingomez503@gmail.com.	
	<a href="#"><u>PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK. AQUÍ</u></a>	